



ACTA N° 002-2022 DEL GADPRSB

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara a los 24 día del mes febrero del 2022, se instala en sesión ordinaria los señores Vocales del GADPR-Santa Bárbara, precedidos por el Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral en calidad de Presidente del GADPR-Santa Bárbara, la Srta. Ana Arias Secretaria quien certifica el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden de día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y Aprobación del Acta 001-2022 del GADPR-SB.
5. Informe económico por parte de la Comisión Deportiva.
6. Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021.
7. Acuerdos y Resoluciones.
8. Clausura.

DESARROLLO:

La señorita secretaria da lectura al orden del día donde se desarrolla con normalidad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Sr. Hipólito Montenegro Presidente y los Sres. Vocales se encuentran presentes en la sesión ordinaria, de ellos queda constancia en el Registro de firma del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Bárbara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

El Sr. Hipólito Montenegro: Solicita a la señorita secretaria de lectura al orden del día, de la convocatoria Nro. 002-2022 GADPRSB con fecha del 22/02/2022, donde él pone a consideración el orden del día a los señores vocales, sin mostrar ninguna observación se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Hipólito Montenegro: Agradece por la presencia a cada uno de los Sres. Vocales, esperando que en trascurso de la reunión se tomen las mejores resoluciones en beneficio de los habitantes de la Parroquia y de la institución, de esta manera queda instalada la presente sesión siendo la 10:14 am.



4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 001-2022 DEL GADPR-SB.

El Señorita Secretaria: Da Lectura del Acta No. 001- 2022 del GADPR-SB, donde el Señor Hipólito Montenegro pone a consideración a los señores Vocales den su punto de vista, y si no hay ninguna observación proceder a legalizar.

Sin mostrar ninguna observación se aprueba el acta donde proceden a firmarla, y se solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. INFORME ECONÓMICO POR PARTE DE LA COMISIÓN DEPORTIVA

El señor Hipólito Montenegro: Le concede la palabra al Señor Fernando Chapit y de a conocer al seno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara las actividades realizadas en la comisión deportiva.

El señor Fernando Chapit: Interviene e informa que en la Comisión Deportiva se han desarrollado algunas actividades en beneficio de los niños, niñas y jóvenes que se dedican al deporte, por lo que se la ha facilitado los implementos deportivos que posee el GAD Parroquial, para que se desarrollen diferentes eventos programados en la Parroquia.

RESOLUCIÓN: Todos los Señores Vocales resuelve por unanimidad seguir apoyando al deporte dentro de la Parroquia de Santa Bárbara donde todos los habitantes interactúen por medio del deporte en espacios recreativos.

6. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2021

El Señor Hipólito Montenegro: Pide a la señorita secretaria de a conocer las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2021.

El Señorita Secretaria: Interviene en informa a los señores vocales que existen cuatro fases que conforma el Proceso de Rendición de Cuentas como son:

FASES	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	FECHAS DE EJECUCIÓN
1	Planificación y Facilitación del Proceso	Febrero
2	Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo
3	Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.	Abril
4	Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento.	Mayo



El Señor Hipólito Montenegro: Informa que durante la fase dos podrán solicitar nuevamente el usuario y nueva contraseña para que puedan llenar el informe de Rendición de Cuentas de manera Individual, además pido que se informe al Presidente de la Asamblea Ciudadana Local y al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Local, sobre el Proceso de Rendición de Cuentas del 2021 y con el apoyo del personal Técnico realizarlo de la mejor manera.

RESOLUCIÓN: Todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad hacer conocer sobre el Proceso de Rendición de Cuentas del 2021 al Presidente de la Asamblea Ciudadana Local y al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Local, para empezar con las fases y cumplir con el Proceso respectivo de Rendición de Cuentas.

7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

El Señor Hipólito Montenegro: Informa sobre algunos proyectos y convenios que gracias a su apoyo permiten que la institución avance y se pueda apoyar al sector vulnerable de la Parroquia, además debo manifestar que se ha solicitado ante CONAGORAPE PROVINCIAL los diferentes estudios como son caminos vecinales y las obras que se tiene planificadas ejecutar en este año y otras que se encuentra rezagadas del año anterior, por lo que la semana anterior se tuvo a visita de los Técnicos del CONAGOPARE PROVINCIAL y se llevó a cabo las visitas en los diferentes caminos y senderos que se desea intervenir como es la Cascada el Corazón y se contemple el sendero y una caseta, además como ustedes lo solicitaron para que se realice una construcción de unas baterías sanitarias en la Cancha de Ecuavoley por lo que se realizó el levantamiento planímetro para que se ejecute esta obra, por lo que los técnicos nos supieron manifestar que en próximos meses no harán llegar los estudios y poder ejecutarlos en este año.

Con respecto al Convenio que se desea firmar entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Parroquia para la contratación de un Operador se ha tenido una buena acogida y se encuentra aprobado en donde se contempla el 60% por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos y el 40 % por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara.

Se firmó el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA BARBARA con la finalidad de apoyar con la dotación de choferes profesionales, bajo dependencia laboral, a fin de que presten sus servicios en la conducción de los vehículos que pertenecen al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, mientras exista la disponibilidad del recurso humano para tal fin o hasta que se decrete por el Ejecutivo Nacional o Secretarios de Estado en materia de Educación, el retorno de los alumnos a clases de manera presencial.

Se realizó los tramites respectivos con la intención de que se firmen dos tipos de convenios como: un CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE SUCUMBÍOS SOLIDARIO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO



DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA BARBARA y seguir apoyando al sector vulnerable de la Parroquia como son las Personas de la tercera edad y son de escasos recursos económicos con la dotación de raciones alimenticias y el otro convenio es para apoyar a las personas con enfermedades catastróficas con el afán de nosotros poder apoyar con el transporte en las diferentes áreas que tengan que acudir para poder seguir con su tratamiento.

De igual manera se ha tenido conversaciones sobre el tema del Proyecto de Reforestación en las Riveras del Rio Chingual en donde algunos habitantes son beneficiarios y son saben manifestar que en próximos días se estará ejecutando lo que pertenece a la jurisdicción de la Parroquia de Santa Bárbara.

Con respecto al Proyecto que se solicitó la tubería de desechos ante Petroecuador ya nos hicieron llegar una notificación y se haga llegar el informe en donde se han colocado dicha tubería ya entregada a los diferentes beneficiarios de la Parroquia de Santa Bárbara y se pueda despachar la tubería faltante del Proyecto.

Debo manifestar que realizaron una visita el personal técnico de sucumbíos solidario con la finalidad de realizar las encuestas a las personas que se van a beneficiar del Convenio para la entrega de Raciones alimenticias en donde del listado que se tenía programado sacaron tres usuarios como es el caso de la Sra. Isabel Chacua, La Sra. Filomena Obando y la Sra. Marina Cuaspud en donde se debe sustituir con otras personas que realmente lo necesiten.

Informo de igual manera que se ha mantenido conversaciones favorables con el personal de la empresa de CNT en donde se pretende firmar un Convenio Interinstitucional con la finalidad de Dotar combustible y el GADPRSB pueda intervenir con la maquinaria en la Vía hacia las antenas desde el Sector el Calvario hasta el Guanderal.

Interviene el Señor Hipólito Montenegro: Agradece a los señores vocales por las aportaciones brindadas para sacar las siguientes resoluciones.

- 1) Todos los Señores Vocales resuelve por unanimidad seguir apoyando al deporte dentro de la Parroquia de Santa Bárbara donde todos los habitantes interactúen por medio del deporte en espacios recreativos.
- 2) Todos los Señores Vocales resuelven por unanimidad hacer conocer sobre el Proceso de Rendición de Cuentas del 2021 al Presidente de la Asamblea Ciudadana Local y al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana Local, para empezar con las fases y cumplir con el Proceso respectivo de Rendición de Cuentas.

8. CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día el señor Hipólito Montenegro Presidente del GADPR-Santa Bárbara, agradece por todo el trabajo y colaboración a todos los señores vocales, de esta manera queda clausurada la sesión siendo las doce horas cincuenta y dos minutos de la tarde.



GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SANTA BÁRBARA

RUC: 0460022610001
ACUERDO MINISTERIAL 016
SANTA BÁRBARA - SUCUMBIOS - ECUADOR



Dado en la Sala de Sesiones del GADPR-Santa Bárbara a los 24 días del mes de febrero del 2022.

Sr. Nelson Hipólito Montenegro Coral
PRESIDENTE DEL GADPR-SB

Sr. Jairo Delgado
VICEPRESIDENTE DEL GADPR-SB

Sr. Ramiro Pinchoe
VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Orlando García
VOCAL DEL GADPR-SB

Sr. Fernando Chapit
VOCAL DEL GADPR-SB

CERTIFICA;

Teca Ana Arias
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR-SB